



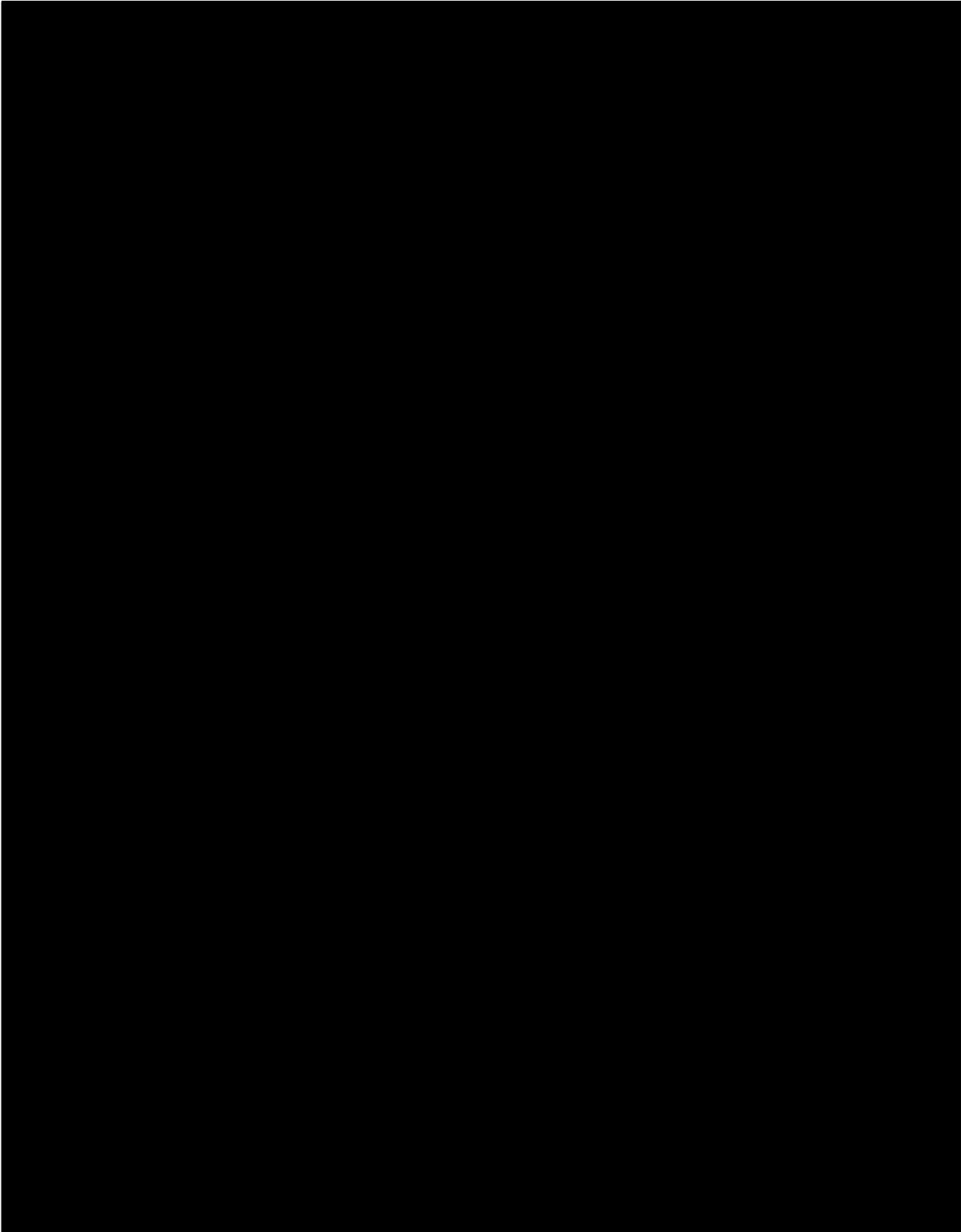
ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

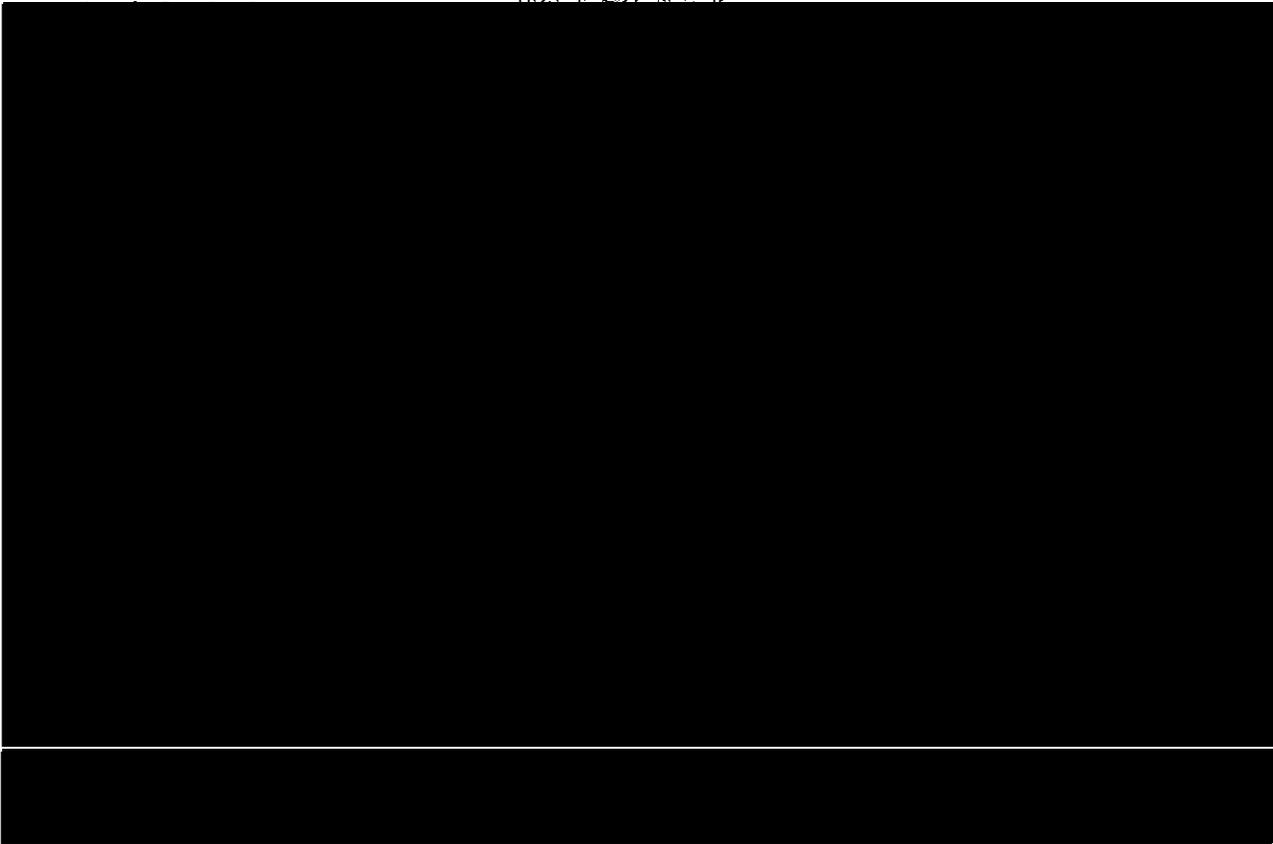
ACTA NÚMERO CUATROCIENTOS DIECIOCHO - DOS MIL DIECISÉIS. En las instalaciones de la sala de sesiones del Consejo Académico "Doctor Oscar Antonio Fernández", en la sede de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, a las ocho horas del día **viernes veintiocho de octubre de dos mil dieciséis**, convocados por el señor Presidente del mismo, **JAIME EDWIN MARTÍNEZ VENTURA**, se encuentran presentes, además del primero, los consejeros y consejeras de esta institución, **CARMEN YOLANDA RODRÍGUEZ, MARÍA LILLIAM NAVARRETE DE PERAZA, CATALINA MACHUCA DE MERINO, FRANCISCO ELÍAS VALENCIA, JOSÉ MAURICIO GUTIÉRREZ ALVARENGA, LUIS ARMANDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ y RICARDO SALVADOR MARTÍNEZ.** Presente también el **COMISIONADO JAIME LEONEL GRANADOS UMAÑA** representante del señor Director General de la PNC. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de Consejo Académico dirigida por el señor Presidente del mismo. Acto seguido se da lectura a la agenda propuesta: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. II. APROBACIÓN DE AGENDA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CORRESPONDIENTES AL CATORCE Y VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR** [REDACTED]

Art. 19,
litera d)
LAIP

2. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. II. APROBACIÓN DE AGENDA. Se procedió a la lectura de la agenda. El Consejo Académico, **ACUERDA:** Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por el Presidente del ente colegiado. **III. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CORRESPONDIENTES AL CATORCE Y VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.** Después de haber leído las actas, el Consejo Académico **ACUERDA:** Aprobarlas por unanimidad, por lo que procedieron a sus firmas. **IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR** [REDACTED]

Art. 19.
Literal d)
LAIP





El Consejo Académico en virtud de lo establecido en el inciso cuarto del artículo treinta y cinco del relacionado instructivo por unanimidad **ACUERDA: A.** Ratificar la resolución AL.038-2016- en consecuencia se expulsa definitivamente al señor .

2. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. 2.1 Clausura de diplomado. Informó que el jueves veintisiete de octubre de dos mil dieciséis, se realizó el acto de clausura del Diplomado en Formación en Investigación-Acción Pedagógica y Didáctica para Docentes Técnicos de la ANSP desde la Enseñanza Superior, impartido a cuarenta y nueve personas, entre ellos monitores, instructores y psicólogos de la ANSP. Éste fue desarrollado por la Dirección de Investigación Científica y Transferencia Tecnológica de la Universidad Pedagógica de El Salvador, específicamente para el personal de la ANSP. El objetivo del curso fue impartir las herramientas pedagógicas y técnicas para que cada uno de los participantes ejerza su profesión en la enseñanza superior. El evento fue presidido por la Vicerrectora Académica de la Universidad Pedagógica, el Jefe de la Dirección de Investigación Científica, quien también fue instructor del curso junto con y su persona en su calidad de Director General de la ANSP. Agradeció al su asistencia

al evento. 2.2 Inicio auditoría financiera año dos mil quince. [REDACTED]

Art. 19,
literales
b) y e)
LAIP

[REDACTED]

2.3 Develación de placa. En este espacio el Consejo Académico realizó el acto de develación de la placa para nombrar la sala del Consejo Académico "Doctor [REDACTED] [REDACTED] en memoria del compañero, colega y amigo fallecido; en este evento participaron familiares del doctor [REDACTED] y autoridades de la ANSP e instituciones externas. No habiendo nada más que hacer constar, a las diez horas con treinta minutos de este día, se da por finalizada la presente acta que para constancia firmamos.



Lic. Jaime Edwin Martínez Ventura

Sesión 28 de octubre de 2016

Licda. Carmen Yolanda Rodríguez

Licda. María Lilliam Navarrete de Peraza

Mtra. Catalina Machuca de Merino

Lic. Francisco Elías Valencia

Lic. José Mauricio Gutiérrez Alvarenga

Lic. Luis Armando González González

Lic. Ricardo Salvador Martínez

Cmsdo. Jaime Leonel Granados Umaña

